

arbolado. Linderos: Norte, Emilio Juárez Sánchez; sur, Teresa Cámara Sánchez; este, camino público, y oeste, resto de finca. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 19. Don Vicente Herrero Sabater. Tres Puentes, Orilla del Azarbe, El Raal, Murcia. Expropiación: 0,0384 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, Pedro González Campillo; sur, Antonio Cámara Illescas; este, resto de finca, y oeste, camino público. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 20. Don Antonio Cámara Illescas. Raiguero de Poniente, 42, La Aparecida, Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0032 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, Vicente Herrero Sabater; sur, José Cámara Sánchez; este, resto de finca, y oeste, camino público. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 21. Don José Cámara Sánchez. Camino La Venta, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0324 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, Antonio Cámara Illescas; sur, Joaquín Cámara Sánchez, camino por medio; este, resto de finca, y oeste, camino público. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 22. Doña Teresa Cámara Sánchez. Santa Cruz, Murcia. Expropiación: 0,0188 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, Julio González Martínez; sur, José Cámara Sánchez; este, camino público, y oeste, resto de finca. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 23. Don José Cámara Sánchez. Camino La Venta, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0130 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, Teresa Cámara Sánchez, sur, Joaquín Cámara Sánchez; este, camino público, y oeste, resto de finca. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 24. Don Joaquín Cámara Sánchez. La Aparecida, Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0597 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, José Cámara Sánchez; sur, carretera IRYDA; este, resto de finca y José María Sánchez Laorden, y oeste, resto de finca. Paraje: Tío Miguel el Serrano.

Número 25. Don José María Sánchez Laorden. Plaza Concha Castañeda, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0133 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; sur, carretera IRYDA; este, «Serca Distribuidora Agroquímicos», y oeste, Joaquín Cámara Sánchez. Paraje: La Venta.

Número 26. «Serca Distribuidora Agroquímicos». Carretera de Abanilla, 88, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0197 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; sur, carretera IRYDA; este, resto de finca, y oeste, José María Sánchez Laorden. Paraje: La Venta.

Número 27. Don Francisco López Belchi. Estación de Servicio de Alguazas, Murcia. Expropiación: 0,0197 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, carretera IRYDA; sur, resto de finca; este, José Seba González, y oeste, resto de finca. Paraje: La Venta.

Número 28. Don José Seba González. Los Pasos, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0380 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, carretera de IRYDA; sur, resto de finca; este, Jesús Manrique Alcaraz, y oeste, Francisco López Belchi. Paraje: La Venta.

Número 29. Don Jesús Manrique Alcaraz. Calle Mayor, 25, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0215 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, carretera de IRYDA; sur, resto de finca; este, Juan García González, y oeste, José Seba González. Paraje: La Venta.

Número 30. Don Juan García González. Santa Teresa, 11, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0125 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, carretera de IRYDA; sur, resto de finca; este, Andrés Belmonte Garre, y oeste, Jesús Manrique Alcaraz. Paraje: La Venta.

Número 31. Don Andrés Belmonte Garre. Camino de los Pinos, Beniján (Murcia). Expropiación: 0,0250 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, carretera de IRYDA; sur, resto de finca; este, carretera de IRYDA, y oeste, Juan García González. Paraje: La Venta.

Número 32. Herederos de don José María Martínez. Carretera Alcantarilla, 42, Nonduermas (Murcia). Expropiación: 0,0187 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, Andrés Belmonte Garre; sur, José María Guillamón y Pascual de Riquelme; este, resto de finca, y oeste, carretera de IRYDA. Paraje: La Venta.

Número 33. Don José María Guillamón y Pascual de Riquelme. Calle Pinares, 7, Murcia. Expropiación: 0,5050 hectáreas de labor con arbolado y camino. Linderos: Norte, resto de finca y herederos de José María Martínez; sur, resto de finca y Tomás Alcaraz Pelegrín; este, Tomás Alcaraz Pelegrín, y oeste, carretera de IRYDA. Paraje: La Venta.

Número 34. Don Tomás Alcaraz Pelegrín. Calle La Estación, Beniján (Murcia). Expropiación: 0,0685 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, José García Abellán, y oeste, José María Guillamón y Pascual de Riquelme. Paraje: Coto Guillamón.

Número 35. Don José García Abellán. Carretera El Raal, Murcia. Expropiación: 0,0285 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, Andrés Murcia Viudas, y oeste, Tomás Alcaraz Pelegrín. Paraje: Coto Guillamón.

Número 36. Don Jesús María Villalgorido. Calle Mayor, 337, El Raal, Murcia. Expropiación: 0,0306 hectáreas de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; sur, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; este, José María Guillamón y Pascual de Riquelme, y oeste, José María Guillamón y Pascual de Riquelme. Paraje: Coto Guillamón.

Número 37. Don Andrés Murcia Viudas. Finca «Villa Conchita», calle Mayor, 21, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,2093 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, Antonio Cámara Illescas, y oeste, José García Abellán. Paraje: Coto Guillamón.

Número 38. Don José María Guillamón y Pascual de Riquelme. Calle Pinares, 7, Murcia. Expropiación: 0,2093 hectáreas de camino. Linderos: Norte, resto de finca; sur, camino de su propiedad; este, José Martín Fuentes, y oeste, Jesús María Villalgorido. Paraje: Coto Guillamón.

Número 39. Don José Martín Fuentes. Calle José Antonio Ponzos, 3, 4.ª izquierda, Murcia. Expropiación: 0,0147 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, resto de finca; sur, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; este, José Martínez Ayllón, y oeste, José María Guillamón y Pascual de Riquelme. Paraje: Coto Guillamón.

Número 40. Don José Martínez Ayllón. Carril de Rebeca, El Siscar, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0269 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, resto de finca; sur, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; este, Antonio Sánchez González, y oeste, José Martín Fuentes. Paraje: Coto Guillamón.

Número 41. Don Antonio Cámara Illescas. Raiguero de Poniente, 42, La Aparecida, Orihuela (Alicante). Expropiación: 0,0416 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, Juan y José Martínez González, y oeste, Andrés Murcia Viudas. Paraje: Coto Guillamón.

Número 42. Don Juan y don José Martínez González. Expropiación Margot, Santa Cruz, Murcia. Expropiación: 0,0085 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, Asunción Martínez Riquelme, y oeste, Antonio Cámara Illescas. Paraje: Coto Guillamón.

Número 43. Don Antonio Sánchez González. Calle Mayor, 63, El Siscar, Santomera (Murcia). Expropiación: 0,0615 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, resto de finca; sur, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; este, resto de finca, y oeste, José Martínez Ayllón. Paraje: Coto Guillamón.

Número 44. Doña Asunción Martínez Riquelme. Expropiación: 0,0242 hectáreas de labor con arbolado. Linderos: Norte, camino particular de José María Guillamón y Pascual de Riquelme; sur, resto de finca; este, resto de finca, y oeste, Juan y José Martínez González. Paraje: Coto Guillamón.

15139 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la legalización otorgada a don Ceferino Nogueira Rodríguez de dos naves adosadas y destinadas al depósito de mercancías movidas por el puerto, situadas en la explanada del muelle de Ribera, en la zona de servicio del puerto de Marín (Pontevedra).*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 23 de abril de 1986, una legalización a don Ceferino Nogueira Rodríguez, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Zona de servicio: Puerto de Marín.

Plazo concedido: Diez años.

Destino: Dos naves adosadas y destinadas al depósito de mercancías movidas por el puerto, situadas en la explanada del muelle de Ribera, en la zona de servicio del puerto de Marín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.